



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4

Dirección

CONTRATO N° 37/2025

CONTRATACIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el “**CONTRATANTE**”, con domicilio en la Avda. “General José Elizardo Aquino” N° 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **TCNEL DCEM TELLY ELENO VEGA NUÑEZ**, con C.I. N° 3.184.572, en carácter de Director del Centro Financiero N° 4 de la Fuerza Aérea y el **CAP JM RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ**, con C.I. N° 3.606.956, Asesor Jurídico del Centro Financiero N° 4; y por la otra, la Señora **MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER**, con C.I. N° 281.542, quien concurre en representación de la firma **FIRE MASTERS S.R.L.**, con RUC N° 80022912-6, en su carácter de **REPRESENTANTE LEGAL**, con domicilio en Moises Bertoni c/ Carretera de López, en adelante denominado el “**PROVEEDOR**”, convienen en celebrar el presente Contrato Abierto de “**CONTRATACIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS**”, destinado al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2025; el cual se registrá por las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Cláusula Primera: Objeto del contrato.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la Contratante y el Proveedor, para la provisión de los bienes y/o servicios detallados en la oferta presentada en el acto de apertura de la **Licitación Menor Cuantía Nacional N° 23/2025 “CONTRATACIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS”**, con Registro ID N° 456852, conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.-----

2. Cláusula Segunda: Documentos Integrantes del Contrato.

2.1 Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a) Contrato y sus adendas o modificaciones; -----
- b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones; -----
- c) Los datos cargados en el SICP; -----
- d) La oferta del Proveedor; -----
- e) La Orden Particular N° 124 de fecha 13 de marzo de 2025, emitida por la Contratante y su respectiva notificación; -----

2.2 Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.-----

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

3. **Cláusula Tercera:** Identificación del Crédito Presupuestario para cubrir el Compromiso Derivado Del Contrato.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con Registro ID N° 456852. -----

Año	T.P.	Programa	Proyecto/ Actividad	Objeto del Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto en Gs
2025	1	1	46	351	10	1	99	8.197.350
2025	1	1	48	351	10	1	99	4.0000.000
2025	1	1	50	351	10	1	99	3.000.000
2025	1	1	51	351	10	1	99	3.000.000
2025	1	1	54	351	10	1	99	2.000.000
2025	1	1	54	351	30	1	99	1.000.000
TOTAL								21.197.350

4. **Cláusula Cuarta:** Procedimiento de Contratación.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación Menor Cuantía Nacional N° 23/2025 “CONTRATACIÓN DE COMPUESTOS QUÍMICOS”, con Registro ID N° 456852, convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 4 “Comando de la Fuerza Aérea”. La Adjudicación fue realizada según Orden Particular FAP N° 124, de fecha 13 de marzo de 2025. --

5. **Cláusula Quinta:** Precio Unitario y el Importe total a pagar por los Bienes y/o Servicios.

Lote 1 - CIAERE			FIRE MASTERS S.R.L				
Grupo 1 - RECARGA DE EXTINTORES Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	69.350	69.350	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

2	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.610	41.610	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.330	15.330	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
					Total por Grupo:	126.290	
					Total por lote:	126.290	

MONTO MÍNIMO LOTE N° 1	1.500.000
MONTO MÁXIMO LOTE N° 1	3.000.000

Lote 3 - COMFAER			FIRE MASTERS S.R.L				
Grupo 1 - RECARGA DE EXTINTORES Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 4.098.675 Máximo: 8.197.350), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	69.350	69.350	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
2	Recarga de Extintores tipo PQS ABC de 8 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	55.480	55.480	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.610	41.610	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 4 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	27.740	27.740	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

5	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.330	15.330	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
					Total por Grupo:	209.510	
					Total por lote:	209.510	

MONTO MÍNIMO LOTE N° 3	4.098.675
MONTO MÁXIMO LOTE N° 3	8.197.350

Lote 4 - SETAM			FIRE MASTERS S.R.L				
Grupo 1 - RECARGA DE EXTINTORES , OXIGENO Y NITROGENO Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 2.000.000 Máximo: 4.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 50 KG	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	346.750	346.750	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
2	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 25 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	173.375	173.375	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	69.350	69.350	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
4	Recarga de Extintores tipo PQS ABC de 8 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	55.480	55.480	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
5	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.610	41.610	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
6	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 4 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	27.740	27.740	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO Nº 4

Dirección

7	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 2 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	18.250	18.250	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
8	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.330	15.330	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
9	Recarga de extintores tipo ECOLOGICO de 25 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	1.916.250	1.916.250	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
10	Recarga de extintores tipo ECOLOGICO de 10 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	766.500	766.500	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
11	Recarga de extintores tipo ECOLOGICO de 2 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	153.300	153.300	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
12	Recarga de extintores tipo BC de 6 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	76.650	76.650	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
13	Recarga de extintores tipo BC de 4 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	51.100	51.100	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
14	Oxigeno Gaseoso medicinal x mts3	unidad de medida: Metros cúbicos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	66.700	66.700	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
15	Nitrogeno Gaseoso Industrial x Mts3	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	69.000	69.000	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
					Total por Grupo:	3.847.385	
					Total por lote:	3.847.385	

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

MONTO MÍNIMO LOTE N° 4	2.000.000
MONTO MÁXIMO LOTE N° 4	4.000.000

Lote 5 - BAT			FIRE MASTERS S.R.L				
Grupo 1 - RECARGA DE EXTINTORES Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	69.350	69.350	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
2	Recarga de Extintores tipo PQS ABC de 8 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	55.480	55.480	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.610	41.610	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 4 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	27.740	27.740	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
5	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.330	15.330	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
					Total por Grupo:	209.510	

MONTO MÍNIMO LOTE N° 5	1.500.000
MONTO MÁXIMO LOTE N° 5	3.000.000


Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.



“SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864 – 1870”



COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

Lote 6 - COMREGAER			FIRE MASTERS S.R.L				
Grupo 1 - RECARGA DE EXTINTORES Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 1.500.000 Máximo: 3.000.000), Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 10 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	69.350	69.350	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
2	Recarga de Extintores tipo PQS ABC de 8 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	55.480	55.480	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
3	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 6 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	41.610	41.610	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
4	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 4 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	27.740	27.740	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
5	Recarga de extintores tipo PQS ABC de 1 KG	unidad de medida: Kilogramos presentación: CILINDRO DE ACERO	1,00	mínimo: 0,00 máximo: 0,00	15.330	15.330	marca: Fire Masters fabricante: Fire Masters procedencia: Paraguay
					Total por Grupo:	209.510	
					Total por lote:	209.510	

MONTO MÍNIMO LOTE N° 6	1.500.000
MONTO MÁXIMO LOTE N° 6	3.000.000

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 10.598.675 (Guaraníes diez millones quinientos noventa y ocho mil seiscientos setenta y cinco) y el monto máximo es de Gs. 21.197.350 (Guaraníes veintiún millones ciento noventa y siete mil trescientos cincuenta).-----
El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.-----
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.-----

6. **Cláusula Sexta: Vigencia del Contrato.**

El presente Contrato tendrá vigencia a partir de la firma del mismo hasta el 31 de diciembre del 2025.-----

7. **Cláusula Séptima: Plazo, lugar y Condiciones de la Provisión de Bienes y/o Servicios.**

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Entregas y/o prestación de servicios del pliego de bases.-----

8. **Clausula Octava: Administración del Contrato.**

La administración del presente Contrato estará a cargo de la CAP AVL JUANA ESTELVINA VALENZUELA ROMERO – Jefa DAF del CIAERE, según Orden Particular FAP N° 124, de fecha 13 de marzo de 2025. -----

9. **Cláusula Novena: Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato.**

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.-----

10. **Cláusula Decima: Multas.**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.-----

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.-----

11. **Cláusula Decimoprimer: Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir.**

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.-----

12. **Cláusula Decimosegunda: Solución de Controversias.**

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.-----


Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.





COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
CENTRO FINANCIERO N° 4
Dirección

13. Cláusula Decimotercera: Anulación de la adjudicación.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.-----

14. Cláusula Decimocuarta: Idioma del Contrato.

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.-----

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.-----

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.-----

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Luque, República del Paraguay, a los 02 días del mes de Abril de 2025. --

Lic. Stela González Becker
Representante Legal
FIRE MASTERS S.R.L.

MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER
REPRESENTANTE LEGAL – FIRE MASTERS S.R.L



TELLY ELENO VEGA NUÑEZ
TCNEL DCEM – DIRECTOR del CF N° 4



RODRIGO ARIEL ARZA DIAZ
CAP JM - ASESOR JURÍDICO CF N° 4